A la Junta General de Accionistas de: SERVILOG-ECUA S.A.

- He examinado el Estado de Situación Financiera Final de La Compañía SERVILOG-ECUA S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el correspondientes Estado de Resultados a esa fecha.
- Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- 3. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias
- 4. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 6. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos le situación de La Compañía SERVILOG-ECUA S.A., al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las NIIF para las PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Zenia Vargas Torres COMISARIO CI. 091737564-4

Lemacarfon